

Guayaquil, Octubre 02 del 2017

Señor

TOM MIX CEVALLOS GARCIA

Ciudad

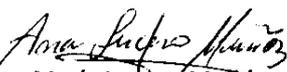
De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía "**TRANSPORTE DE CARGA CEVALLOS S.A. TRANSCARCEV**", en sesión celebrada el día 02 de Octubre del año 2017, resolvió elegirlo para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el Estatuto Social, señalando además que ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

La Compañía "**TRANSPORTE DE CARGA CEVALLOS S.A. TRANSCARCEV**", se constituyó el 21 de Septiembre del año 2012, ante la Abogada Wendy María Vera Ríos, **NOTARIA TRIGÉSIMA ENCARGADA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 02 de Octubre del 2012.

Deseándole éxitos en el desempeño de sus funciones, me suscribo

Atentamente,


Ana María Lucero Muñoz

C.I.0909272957

SECRETARIA AD-HOC de la Junta

RAZON: Acepto el nombramiento que antecede

Guayaquil, Octubre 02 del 2017

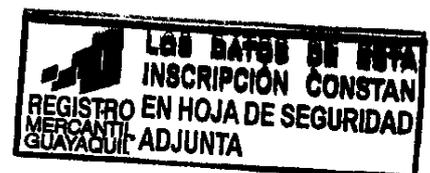


TOM MIX CEVALLOS GARCIA

Gerente General

C.I. # 090942123-2

Nacionalidad Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:45.968
FECHA DE REPERTORIO:19/oct/2017
HORA DE REPERTORIO:11:22

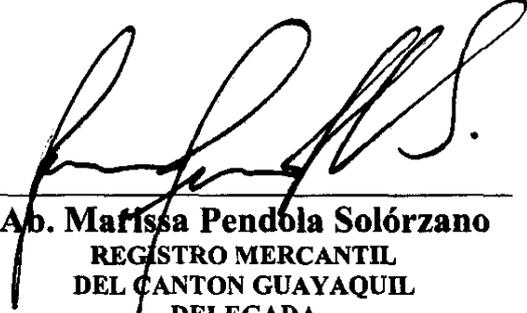
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Noviembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **TRANSPORTE DE CARGA CEVALLOS S.A. "TRANSCARCEV"**, a favor de **TOM MIX CEVALLOS GARCIA**, de fojas **50.167 a 50.170**, Registro de Nombramientos número **13.877**.

ORDEN: 45968



Guayaquil, 17 de noviembre de 2017


Ab. Mafissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0229991